

¿Qué debe considerar el regulador para
declara al internet como servicio público?

EXPERIENCIA ECUATORIANA

PROSPECTUS

**“Los gobiernos representan la mayor amenaza
para Internet.”**

Eric Schmidt



INTRODUCCIÓN



1

FRANCIA

Juan Jacobo Rosseau



2

4 CORRIENTES

- Toda actividad que deba ser asegurada, reglada y controlada por los gobernantes.
- Toda actividad de la administración pública.
- Una parte de la actividad de la administración pública.
- Escasa o ninguna importancia a la noción de servicio público.



3

¿QUÉ ES?

- Garantía
- Permite accionar y tutelar la integridad de los derechos de las persona,
- Equilibrio entre el sector público y el privado.
- Libre competencia y los derechos de los



4

PRINCIPIOS

- Continuidad
- Regularidad
- Uniformidad
- Igualdad,
- Obligatoriedad
- Calidad
- Eficiencia
- Generalidad.



Obligatoriedad

- Proporcionado sin reservas.
- Se debe garantizar el acceso y el uso al servicio público a todo aquel que lo solicite,
- Deber ineludible del prestatario, permitir a los usuarios acceder y gozar de los mismos, de modo que la falta o la negativa a brindarlos trae consecuencias graves incumplimiento de una obligación, establecida y regulada.

Generalidad

El servicio puede ser exigido y usado por todos los habitantes, sin exclusión alguna.

Uniformidad o igualdad

Todos tienen derecho a exigir el servicio en igualdad de condiciones

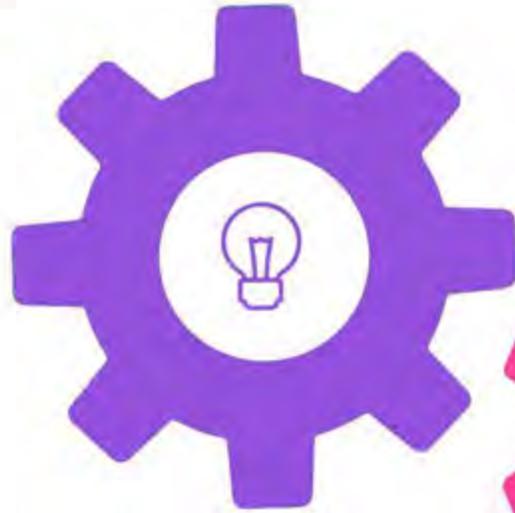
Regularidad

Se debe prestar conforme a la normativa jurídica que lo regula, la cual debe ser público del derecho ordinario.

PROSPECTUS

PARTICULARIDADES INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO

ONU/ Derecho Fundamental



Declaración Universal de Derechos Humanos



UE: declaración sobre los principios de gobierno en Internet

PROSPECTUS

INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO CONSTITUCIÓN



El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

Derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada

CASUÍSTICA ECUADOR

Derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada

Responsable de fomentar y facilitar el acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

- 2008- Buen vivir o sumak kawsay
- Espectro radioeléctrico y las telecomunicaciones - sectores estratégicos.
- Reserva potestades de administración, regulación, control y gestión,
- Responsable provisión de servicios públicos a través de empresas públicas y, por excepción, empresas privadas.

Ecuador por disposición constitucional debe reconocer al internet como un derecho fundamental.

CORTE CONSTITUCIONAL 2014

Toda actividad que se efectúa en beneficio de un conjunto de destinatarios quienes, por la existencia de un interés general o común, demandan la prestación de los mismos a los cuales les compete un régimen especial, dada la relevancia social que comporta (...)

PROSPECTUS

LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES - LOT

Promover el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones.

1

Promover redes de alta velocidad y capacidad, que permitan acceso a Internet de banda ancha

2

Desarrollar, el régimen general de telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico como sectores estratégicos del Estado

3

Establecer las condiciones para garantizar a los ciudadanos el derecho a acceder a servicios públicos de telecomunicaciones de óptima calidad, con precios y tarifas equitativas y a elegirlos con libertad así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características

PROSPECTUS

LOT- OBLIGACIONES PRESTADORES



LOT - BRECHA DIGITAL



PROSPECTUS

DIAGRAMA CUADRADOS LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET

ECUADOR CONECTADO

- 98% de conectividad
- Instalación de 1000 zonas WiFi gratuitas y fotoradares
- Migración a redes de alta velocidad y soterramiento de 500 km de cables.

ECUADOR EFICIENTE Y CIBERSEGURO

- 80% de trámites del Gobierno Central en línea al 2021
- Sistema de Autenticación de Identidad Digital
- Estrategia Nacional de Ciberseguridad
- Protección de datos personales
- Política de Datos abiertos

ECUADOR INNOVADOR Y COMPETITIVO

- Potenciar sectores de la Economía.
- Formación basada en TIC
- Impulso de la Economía Naranja
- Alertas de emergencia y seguridad georreferenciada

ECUADOR DIGITAL

Sinopsis del país²²

ECUADOR EN CIFRAS



ECUADOR EN CIFRAS

AUDIENCIA DIGITAL ECUADOR

13,8 Millones de
usuarios conectados.

FUENTE: MENTINNO



Población Ecuador

17,46 Millones



Usuarios con Acceso a Internet

13,8 Millones



Líneas Celulares

15,6 Millones



Usuarios Redes Sociales

13 Millones



Usuarios 100% Móviles de
Redes Sociales

9,1 Millones
(70%)



Líneas Móviles Prepago

11,5 Millones
(74%)

PROSPECTUS

ECUADOR EN CIFRAS

Figura 3

Mercado móvil ecuatoriano en números³⁷

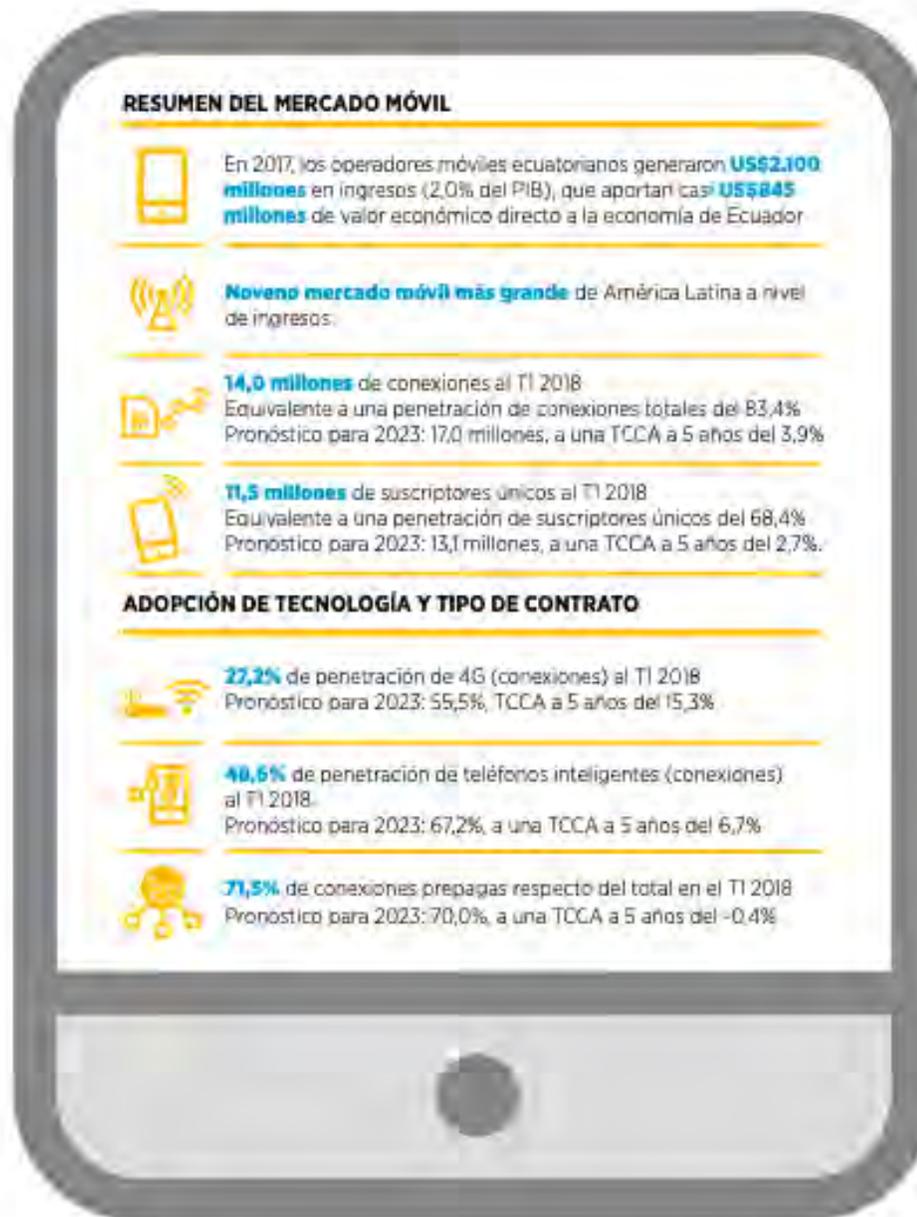
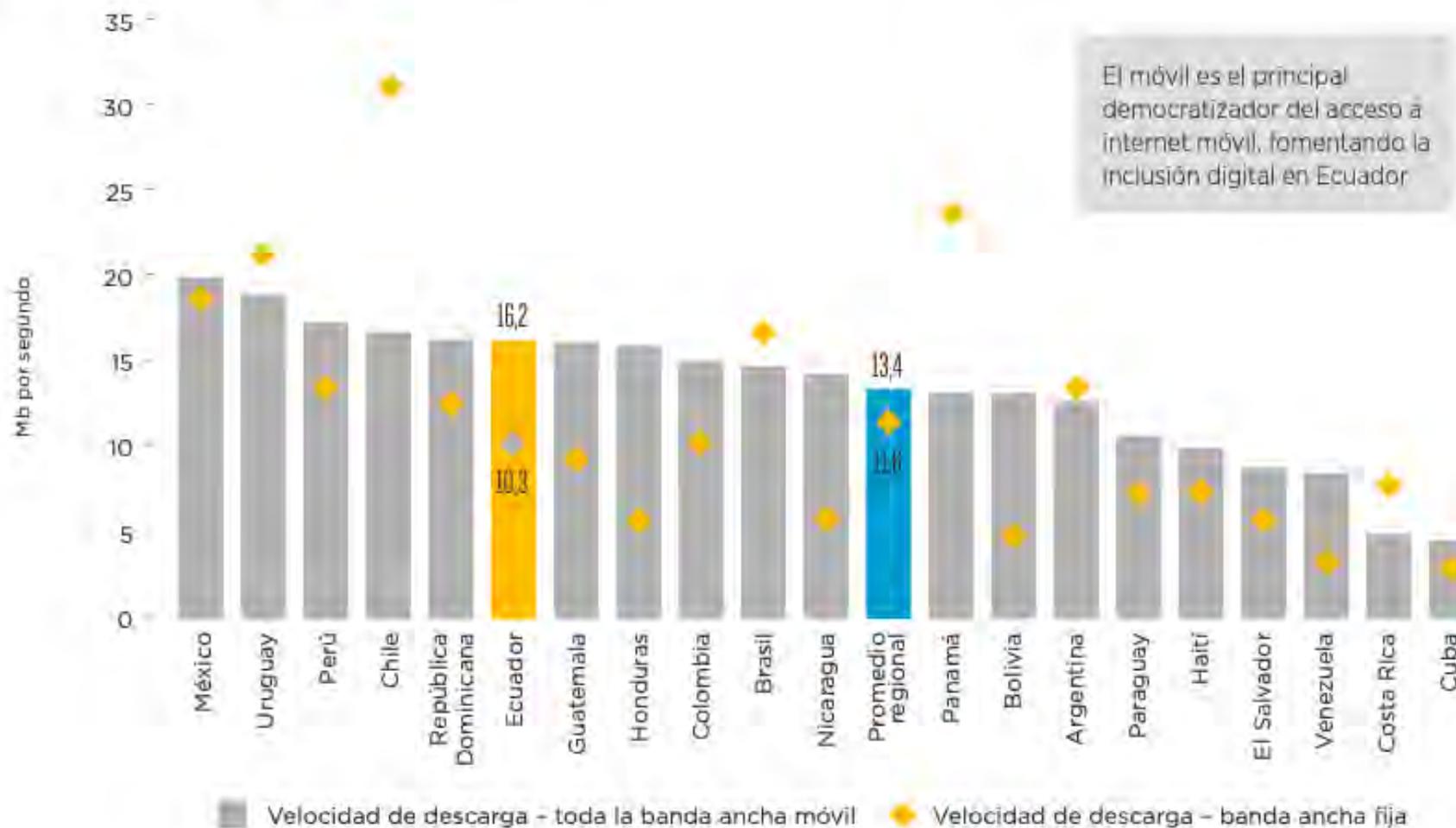


Figura 9

Velocidad de descarga (Mb por segundo) - Ecuador y países comparativos, 2017



ECUADOR EN CIFRAS

Fuente: Datos de Speedtest Intelligence* de Ookla*

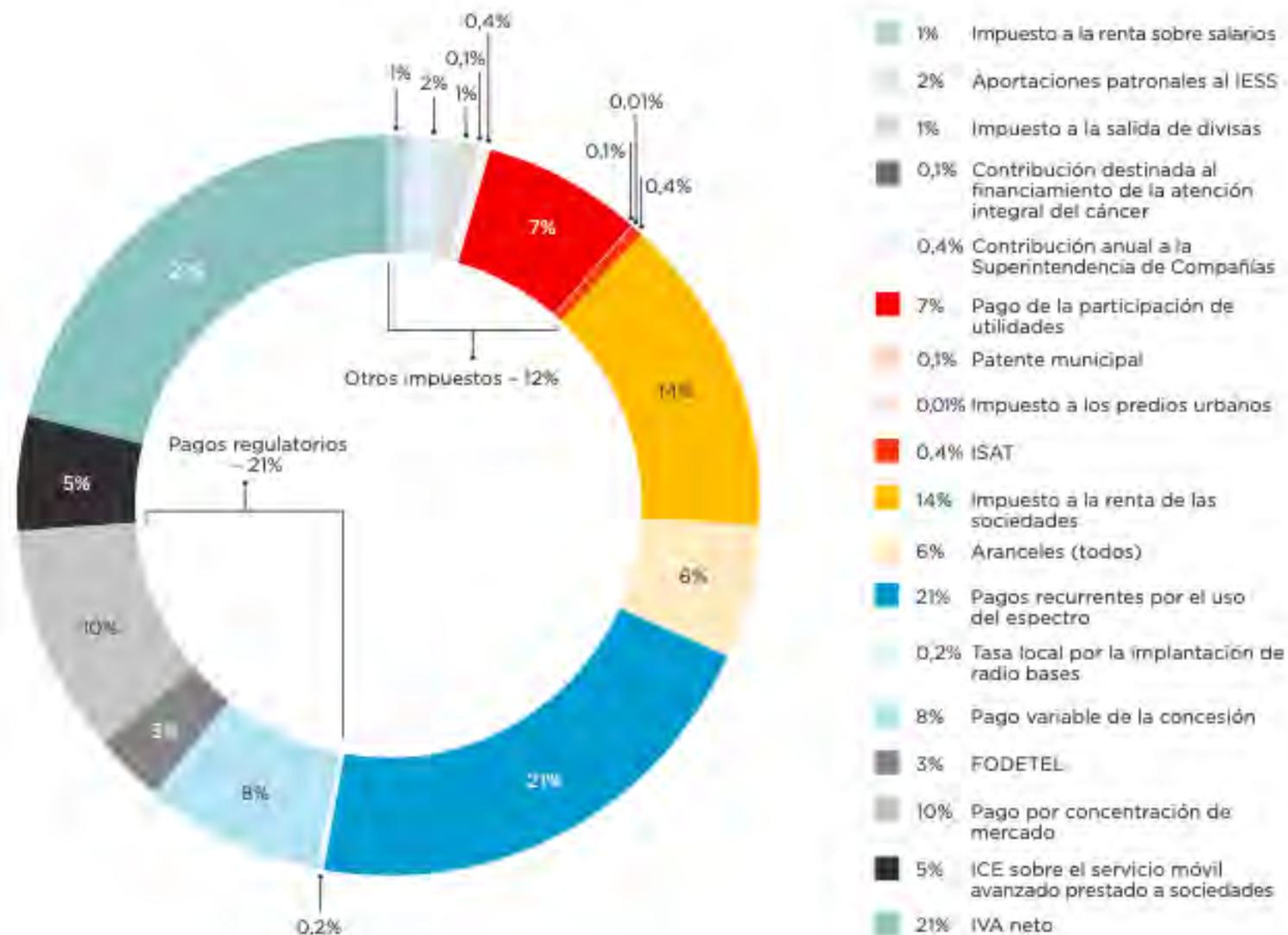
Tabla 3

Impuestos claves que pagan los operadores

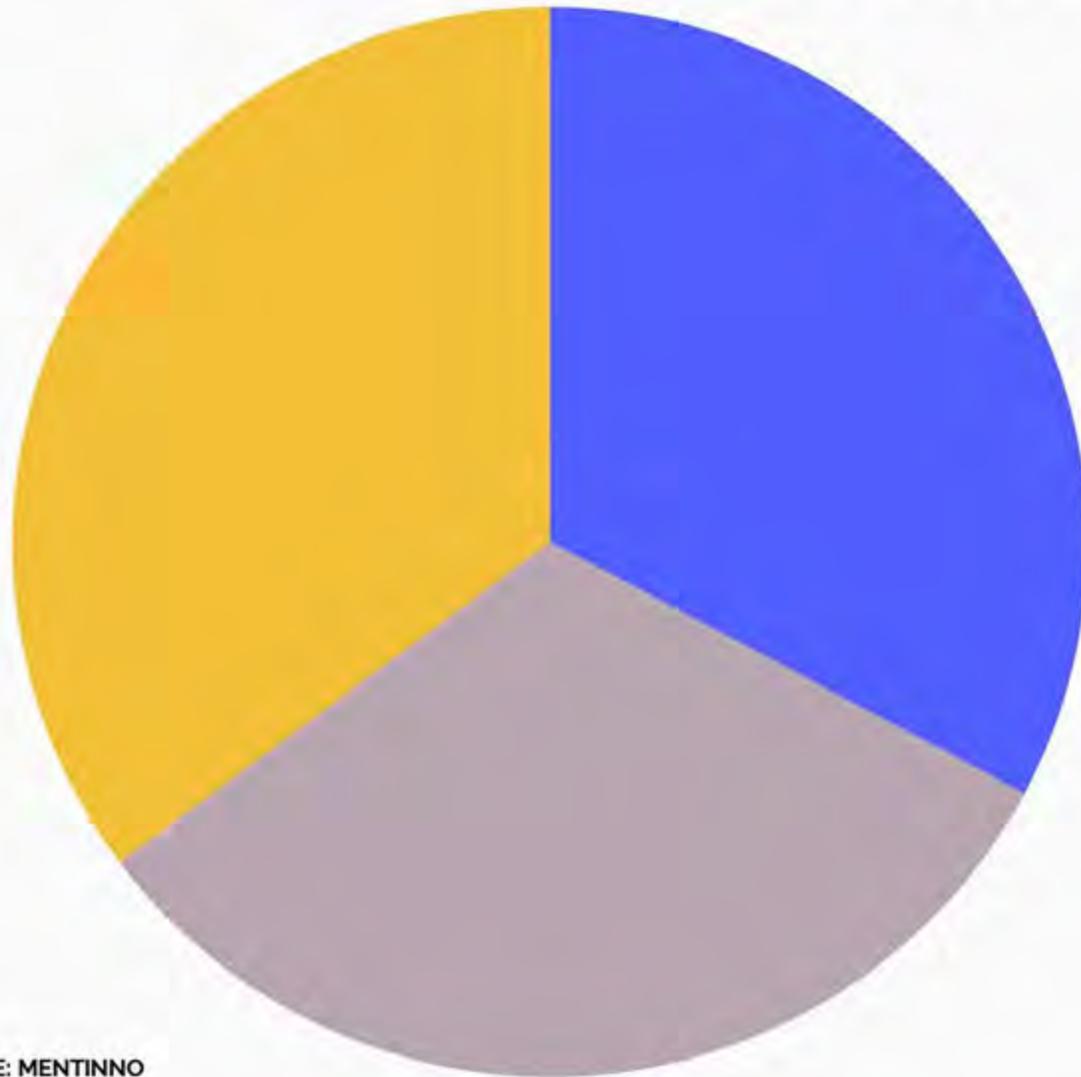
Impuesto a la renta para sociedades	25%
Impuesto sobre la renta sobre salarios	35%
Aportaciones patronales al IESS	11,15%
Pago de la participación de utilidades	15%
Impuesto a la salida de divisas	5%
Contribución destinada al financiamiento de la atención integral del cáncer	0,5%
Patente municipal	2%
Impuesto a los predios urbanos	0,5%
Impuesto sobre activos totales (ISAT)	0,15%
Contribución anual a la Superintendencia de Compañías	0,09%
Arancel sobre equipos de red auxiliares	5%-20%

ECUADOR EN CIFRAS

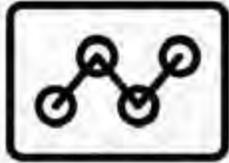
ECUADOR EN CIFRAS



CANALES DE CONEXIÓN



- Internet en celular mediante plan de datos
- Internet en celular a través de wifi
- Internet en el hogar



PROPUESTA



Transformación de 360 grados en cuanto a la concepción del sector. Del modelo recaudador a uno de servicios.



Dotar de certidumbre y seguridad jurídica a los administrados



Ser un regulador independiente, altamente técnico y especializado



Desarrollo normativo integral, eliminando barreras.

PROSPECTUS



INTERROGANTES

Se debe o no mantener la neutralidad de la red, bajo el criterio de continuidad, eficiencia.



¿Qué pasa con este principio en caso de eventos como el atravesado hoy en día? La priorización de tráfico así sea de contenido o servicios estatales, rompe este principio?



Cómo se irá sorteando la proliferación de piratería de servicios



¿Cómo acortar la brecha digital?

Contacto



www.prospectus.com.ec